

**ACTA No. 5**  
**SESION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**  
**29 DE ENERO 2018**

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día veintinueve de enero de del año dos mil dieciocho, se procedió a la instalación del Consejo Técnico Consultivo, del Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciéndose el quórum de ley con la asistencia de cinco miembros propietarios y tres miembros Suplentes. La asistencia fue la siguiente: por el **VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**: **Dra. Erlinda Hándal Vega**, Viceministra de Ciencia y Tecnología y Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Presidenta del Consejo Técnico Consultivo y el **Dr. William Mejía Figueroa**, Director Nacional de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación, Representante Propietario; **por los CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**: **Lic. Walter Fagoaga**, Representante Propietario, **Dra. Camila Calles Minero**, Representante Suplente; por las **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**: **Dr. René Alexander Cruz Reyes**, Representante Propietario, **Lic. Marlin Alberto Reyes Rodas**, Representante Suplente; por las **GREMIALES EMPRESARIALES**: **Lic. Edgar Ortiz**, Representante Propietario e **Ing. Andrea Abigail Pérez Castro**, Representante Suplente, está presente también el **Ing. Carlos Roberto Ochoa**, **Director Ejecutivo del N.CONACYT**, **actuando como secretario de la reunión** y el **Lic. José Roberto Alegría Coto**, Gerente de Popularización de la Ciencia y la Tecnología. **A. AGENDA**. Se somete a consideración el siguiente proyecto de agenda: 1.- Establecimiento del Quórum. 2.- Aprobación de agenda 3.- Aprobación de Acta Anterior. 4.- Presentación: “Política de Popularización de Ciencia y Tecnología”; 5.- Actividades 2018; 6.-Varios. **B. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. Establecimiento del Quórum**: Se establece el quórum de ley y se procede a iniciar la sesión. **2.- Aprobación de agenda**. En este punto el Director Ejecutivo, lee los puntos de agenda a tratar y consulta si están de acuerdo, los miembros del consejo manifestaron su aprobación con los puntos de agenda. **3. Aprobación de Acta Anterior**. Se da lectura al borrador de acta No. 4 de la sesión anterior, la Ing. Pérez Castro hace una observación, por lo que se le harán algunas correcciones y queda pendiente de aprobación; **4. Presentación: Política Nacional de Ciencia y Tecnología**; en este punto el Lic. Alegría Coto da inicio a la presentación y manifiesta que la política contiene: una breve presentación, definiciones conceptuales, el marco de la política, objetivos, modelo de ejecución, áreas de acción y cuatro líneas de trabajo: 1.La infraestructura física, 2. Integración de medios, 3. Comunicación social de la ciencia, 4. Integración con el sistema educativo e integración con el sistema nacional innovación ciencia y tecnología. Detalla cuales son los instrumentos que se usaran para impulsar la política y el financiamiento para la ejecución, menciona que la política busca acercar la ciencia al público en general, también se puede denominar como alfabetización científica, entendimiento o conocimiento público de la ciencia o cultura científica. La política busca promover, divulgar, difundir los resultados de la investigación científica y tecnológica realizada tanto a nivel nacional como internacional. También busca promover las vocaciones científicas dentro de la población, especialmente entre los jóvenes. Luego de hacer una extensa y detallada presentación del

contenido completo de la política, da por finalizada su presentación. Terminada la presentación la Dra Camila Calles, manifiesta que tienen dos comentarios que son de tecnicismo: una es que la difusión se hace dentro de la comunidad científica y para la comunidad científica y que uno de los objetivos de la política es difundir por lo que habría que separar las acciones de divulgar y difundir y el otro es que si es una política de popularización hay mucho enfoque a la alfabetización, pero más que alfabetización hay que pasar a la comprensión, por lo que recomienda orientar más las acciones de la política a la comprensión de la Ciencia. El Dr. Mejía sugiere incluir la estrategia de los CIACs como parte de la popularización; El Lic. Alegría manifiesta que se ha considerado el espacio para que participen los CIACs en la ejecución de la política. La Ing. Pérez Castro manifiesta que le parece importante conocer la política, y pregunta que como se mide cada una de las metas de la política. El Ing. Ochoa menciona que hay un estudio anterior a la formulación y ejecución de la política, denominado: "La percepción social de la ciencia y la tecnología, en El Salvador" donde la percepción se evalúa por medio de varios indicadores normalizados a nivel Iberoamericano, estos son la línea de base y que cada dos años se irá repitiendo este estudio para evaluar el cambio en estos indicadores de percepción, producto de las metas de la política. La Dra. Hándal manifiesta la importancia de consultar a la población sobre la percepción que tienen de la Ciencia y en base a esos resultados de la encuesta se ha estructurado la política. El Ing. Ochoa menciona que también que el impacto lo evalúa el MINED por medio del SIPLAN, que es un sistema de planificación y seguimiento de planes y programas. El Lic. Fagoaga hace notar que por medio de una política de popularización se ve como la ciencia inserta a la sociedad y que los estudios de percepción permiten ver que es lo que se puede hacer en Ciencia y tecnología. El Lic. Ortiz pregunta si alguien más, aparte del Viceministerio, ha trabajado en el tema de popularización de ciencia y tecnología tomando como insumo la política de popularización de la Ciencia. El Lic. Alegría responde que recibe muchas consultas sobre ciencia, las universidades, escuelas, Clubes de servicio, que piden la exposición de algún tema científico. La Dra, Hándal informa que se ha creado una sección para elaboración de materiales audiovisuales que se trabajan de manera conjunta con el Ministerio de Educación y la Gerencia de popularización, la cual está en la capacidad de elaborar videos propios los cuales están colocados en la redes de internet, algunos sobre matemática en lo cotidiano y ciencia en lo cotidiano y los invita a hacer un recorrido por youtube donde hay mas de 20 videos colocados por el Viceministerio. El Lic. Ortiz, pregunta como se divulga la existencia de esos videos. La Dra. Hándal manifiesta que ya se usan los videos para reforzar a los docentes. El Dr. Cruz pregunta como se hace para formar parte de las redes o como se puede hacer para forma parte de esa red y tener acceso a los videos, se le informa que puede entrar directamente a youtube .5.

**Actividades 2018;** En este punto el Ing. Ochoa pregunta si los miembros del Consejo Técnico Consultivo tienen alguna idea que se pueda retomar como parte de las actividades para el año 2018. La Dra. Hándal manifiesta que es muy importante que se puede hacer un recorrido por las diferentes infraestructuras que ha creado el Viceministerio para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, como el parque Tecnológico de agroindustria, los dos centros de investigación, los CIACs, la planta de ensamblaje de computadoras, menciona también que se ha firmado un convenio con Japón sobre investigación conjunta, siendo el primero de este tipo en el país, donde se reconoce la calidad científica de la investigación nacional. Los miembros del Consejo manifiestan que seria importante dar a conocer estos logros. La Dra. Hándal, manifiesta que está en la disposición de hacer una presentación más ilustrativa que técnica, con todo tipo de público con propósitos de divulgación y que podría organizarse en la Cámara de Comercio. La Ing. Pérez Castro manifiesta que otra

actividad podría ser aprovechar la experiencia de la primera feria de empleo juvenil, que hizo la Cámara de Comercio y retomar el tema de los becarios que retornan al país, poniéndolos en contacto con los socios de la Cámara y hacer una feria de empleo de profesionales de nivel avanzado. Se le informo que la persona encargada en el N.CONACYT para trabajar esa propuesta es la Lic. Maritza Guerra, Gerente de Becas de Postgrado y para las actividades de divulgación sería el Lic. Roberto Alegría Gerente de Popularización.6.- **VARIOS** la Dra. Hándal entrega un ejemplar del consolidado de actividades del Viceministerio de Ciencia y Tecnología que salió como suplemento en un periódico. No habiendo más que hacer constar se cerró la presente reunión a las catorce horas con veinte minutos del día veintinueve del mes de enero del año dos mil dieciocho.

Dra. Erlinda Hándal Vega

Dr. William Mejía Figueroa

Lic. Walter Fagoaga

Dra. Camila Calles Minero

Dr. René Alexander Cruz Reyes

Lic. Marlin Alberto Reyes Rodas

Lic. Edgar Ortiz

Ing. Andrea Abigail Pérez Castro